

# **NOTA PARA LOS TAXIS SIN MEDALLÓN: RECOGIDAS DE PASAJEROS DE LA CALLE PROHIBIDO SIN PERMISO DE TAXIS DE LOS CONDADOS Y HAY UNA NUEVA REGLA PROPUESTA SOBRE EL COLOR DE VEHÍCULOS**

David Yassky  
Commissioner

Office of Public  
Affairs  
33 Beaver Street  
22nd Floor  
New York, NY 10004

La Comisión de Taxis y Limusinas (TLC) desea recordar a concesionarios de Taxis sin Medallón que vehículos que no están afiliados a un permiso de Taxi de los Condados y que no fueron inspeccionados en la facilidad de la TLC en Woodside no están autorizados para proveer servicio a pasajeros de la calle.

Concesionarios de Taxis sin Medallón que recogen a pasajeros de la calle sin cumplir con los requisitos para hacerlo, están sujetos a medidas de esfuerzo de la TLC, incluyendo pero no limitado a multas significativas y la posible incautación de su vehículo.

La TLC también desea informar a concesionarios de Taxis sin Medallón que publicara una regla que prohíbe que un Taxi sin Medallón sea pintado verde si no está afiliado con un permiso de Taxi de los Condados. El propósito de esta regla propuesta es prevenir confusión entre Taxis de los Condados y Taxis sin Medallón que no tienen este permiso. En anticipación de la aprobación de esta regla propuesta, dueños/operadores de Taxis sin Medallón están fuertemente exhortados de evitar pintar sus vehículos de cualquier tono de verde. Si las reglas son aprobadas, cualquier vehículo pintado verde que no está afiliado a un permiso de Taxi de los Condados tendrá que ser pintado de un color que no sea verde.



Para información de cómo su vehículo puede ser licenciado para aceptar recogidas de la calle, visite el sitio web de la TLC en: [www.nyc.gov/taxi](http://www.nyc.gov/taxi)